EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 29 de agosto de 2022.

Nota EEN Nº 150

Señor
EDGAR A. ESTECHE, Presidente
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
San Lorenzo, Departamento Central

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) N° 668 de fecha 20 de julio de 2022 (Expediente MH Nº 110.290/2022), por la cual solicita al Equipo Económico Nacional (EEN) autorización para la adquisición de quince vehículos para el IPTA a ser financiada con FF 20 "*Recursos del Crédito Público*", en el marco del Contrato de Préstamo BID N° 4925/OC-PR "*Programa de Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agraria de Paraguay*", ratificado por Ley N° 6904/2022.

La adquisición de los vehículos está contemplado en el **Componente 2. Mejoramiento de la Capacidad de Innovación**, según lo establece el Inciso (b) del Ítem 2.03 de la **Parte II. Descripción**, que forma parte del Anexo Único del Contrato de Préstamo BID N° 4925/OC-PR, ratificado por Ley Nº 6904/2022.

Los acuerdos internacionales ratificados por ley de la República del Paraguay poseen una prelación jerárquica dentro de nuestro derecho positivo, según lo establece el Artículo 137° de la Constitución Nacional.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

Iván Haas
Secretario Ejecutivo
Equipo Económico Nacional

***c.c. Don Santiago Bertoni**, Ministro de Agricultura y Ganadería.*

Secretaría Ejecutiva del Equipo Económico Nacional
Presidente Franco Nº 173 esquina Nuestra Señora de la Asunción – 8° Piso del Edificio Ybaga
Teléfonos N° (+595) 21 413 2000 (Interno N° 6206 y 6271) – Fax N° 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py